Fecha última modificación: 19/08/2026 03:05:00 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
COFEPRIS-01-027 Permiso del libro de registro que llevan el banco de sangre y servicio de transfusión sanguínea.	COFEPRIS-01-027 Permiso del Libro de Registro que Llevan el Banco de Sangre y Servicio de Transfusión Sanguínea
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	BC-COEPRIS-036
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Los bancos de sangre y servicios de transfusión deben contar con este instrumento de registro y control de entradas y salidas de unidades de sangre humana, componentes sanguíneos y células progenitoras hematopoyéticas.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Se encuentra en proceso de apertura operación
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Permiso	Representante Legal Interesado Otro
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :45 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
SI	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
COEPRIS - Calzada Milton Castellanos , Conjunto urbano caliss , 1149,-8 , Mexicali 22010			Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley General de Salud, ART.Artículo 368, Federal

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos
, ART.Artículo 100, fracción XI, Federal

ESCENARIOS	
Ciudadania en general	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Libros	NO
Formato “servicios de salud”, debidamente requisitado	NO
Copia simple de la licencia sanitaria	NO
Copia del aviso de responsable sanitario	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Presentarse en las oficinas de la COEPRIS
° Entregar requisitos documentales en el Centro Integral de Servicios
° Entrega de la resolución

En línea

° Si cumple con los requisitos solicitados, se autoriza Solicitud de Permiso del Libro de Registro que Llevan el Banco de Sangre y Servicio de Transfusión Sanguínea.